



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 26 de julio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jaime Herledy Muñoz Cardona.
Demandadas	AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-764
Auto de sustanciación	883
Asunto	Cumplase lo ordenado por el superior – Liquida costas

Cumpliendo lo resuelto por el superior en providencia anterior, se procede a liquidar las costas del proceso. Como en segunda instancia se revocó la sentencia, como agencias en derecho del proceso se fija la suma de tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000) a cargo de la AFP Protección S.A., y a favor del señor Jaime Herledy Muñoz Cardona.

Cumplase


María Josefina Guarín Garzón
Juez



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 26 de julio de 2022.**

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, en obediencia al auto que antecede, procede a efectuar la liquidación de costas causadas en este proceso, a favor del señor Jaime Herledy Muñoz Cardona, y a cargo de la AFP Protección S.A., así:

Agencias en derecho	En primera instancia:	\$ 3.500.000
Total costas procesales:		\$ 3.500.000


Mario Alfonso Meza May
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 26 de julio de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Jaime Herledy Muñoz Cardona.
Demandadas	AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-764
Auto interlocutorio	760
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaría; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 108 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 27 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario